

Distrito e Inpec garantizan servicio educativo a 300 personas privadas de la libertad

Bogotá, 8 de octubre de 2019. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-

*La Secretaría de Educación del Distrito, en alianza con el **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec)**, implementa una estrategia educativa flexible para que mujeres y hombres continúen sus estudios de primaria y bachillerato mientras cumplen con las sanciones impuestas por la justicia en los centros penitenciarios El Buen Pastor, La Picota y La Modelo.*

La educación oficial de Bogotá tiene espacio para todos los niños, jóvenes, adultos y mayores, en cualquier condición e independientemente de su género, edad u origen. Son 785176 los estudiantes que reciben atención educativa en las 20 localidades de la ciudad; entre ellos, aquellos que, por diversas circunstancias, abandonaron la escuela, pero retornaron a las aulas para culminar sus estudios.

En ese sentido, el gobierno de Enrique Peñalosa ha implementado programas como Educación para Personas Jóvenes y Adultas, que actualmente beneficia a 24463 estudiantes mayores de 13 años, quienes reciben sus clases en espacios no convencionales y en los horarios que se ajusten a sus necesidades.

Para seguir cumpliendo con los propósitos mencionados, la Secretaría de Educación del Distrito, en alianza con **el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec)**, implementa un programa para que 300 hombres y mujeres continúen sus estudios de primaria y bachillerato mientras cumplen con las sanciones impuestas por la justicia en los **centros penitenciarios y carcelarios El Buen Pastor, La Picota y La Modelo**. Ellos fueron identificados y seleccionados mediante un estudio de escolaridad del **Inpec**.

[Lea también: Renacimiento femenino a través de la educación](#)

De acuerdo con Carlos Iván García Suárez, director de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación, esta estrategia educativa flexible “se desarrolla a través de la política de educación inclusiva con enfoque diferencial, de género y de derechos, garantiza el inicio o continuidad de la trayectoria educativa a la

población privada de la libertad y asegura la calidad de las prácticas pedagógicas y didácticas con el acompañamiento de 12 docentes del Distrito”.

El proceso académico de estos estudiantes inició en septiembre de 2019 y finalizará el próximo 22 de noviembre, cumpliendo con los tiempos requeridos para el primer periodo de cada ciclo. Las clases en los centros penitenciarios y carcelarios se reiniciarán en febrero de 2020. De forma permanente, la Secretaría de Educación del Distrito acompaña pedagógica, técnica y curricularmente a los docentes y al equipo pedagógico de cada centro penitenciario.

Para retomar sus estudios, los **300** estudiantes entregaron sus certificados de los grados cursados y aprobados anteriormente, y, en el caso de las **personas privadas de la libertad** que no tuvieron forma de presentar estos documentos, aplicaron pruebas de entrada para establecer las competencias mínimas requeridas para continuar sus estudios.

[Le puede interesar: Se graduó del colegio a los 69 años para preservar la cultura kichwa](#)

Este modelo, según añade el director Carlos Iván García, “permitirá dos cosas: una, si las personas cumplen su tiempo de condena, tendrán la oportunidad de presentar su boletín de notas para ingresar a cualquiera de las 60 instituciones educativas distritales que implementan esta estrategia en jornadas nocturnas, de fines de semana o dominicales. Y dos, si siguen en los centros de reclusión, podrán continuar con el proceso educativo en el segundo periodo correspondiente, es decir, en 2020”.

Cabe resaltar que los colegios que acogen en su matrícula, certificación, promoción y graduación a las personas beneficiadas son: Cristóbal Colón e Integrado de Fontibón. El próximo año se espera darle continuidad a esta estrategia con otras 2000 personas privadas de la libertad vinculadas en todos los ciclos lectivos especiales integrados (desde alfabetización hasta 11.º).

Oficina Asesora de Comunicaciones

-INPEC-